

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 6.748/2015

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 216/2015
De: Don Óscar Rodríguez Maestre
Abogado: Don Félix Valverde Fernández
Contra: Ultragas SL

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 216/2015, a instancia de la parte actora don Óscar Rodríguez Maestre contra Ultragas SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha 27-1-15 del tenor literal siguiente:

Providencia del Magistrado-Juez don Juan de Dios Camacho Ortega. En Córdoba, a 20 de noviembre de 2015

Dada cuenta; el escrito presentado por Óscar Rodríguez Maestre, únase a los presentes autos; dése traslado de su copia a la demandada y cítese a las partes a comparecencia para el próximo día 12 de enero de 2016, a las 13:10 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, citándolas para dicho acto mediante la notificación de esta Providencia, con la prevención de que al mismo deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse y que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará su suspensión.

Lo mandó y firma S.S^a. Ante mí. Doy fe.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la demandada Ultragas SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 20 de noviembre de 2015. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.